

ANEXO A – RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 111 -2016/SUNAT

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

SECCIÓN I, II, III y IV

ANEXO: NOTAS DE APLICACIÓN GENERAL

(...)

15. SEDES DE LA SUNAT

El domicilio de las sedes de la SUNAT, podrá ser ubicado en el portal institucional, de acuerdo a los siguientes links:

<http://www.sunat.gob.pe/institucional/contactenos/index.html>

http://www.sunat.gob.pe/institucional/contactenos/presencial_aduanas.html

(...)

17. FORMULARIOS

Los formularios señalados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la SUNAT podrán ser ubicados en el portal institucional, de acuerdo a los siguientes links:

<http://www.sunat.gob.pe/index.html>

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu>

<http://www.sunat.gob.pe/aduanas.html>